

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA  
EL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DE 2014.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 13:00 horas del día diez de diciembre de 2014, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.  
D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.

Deja de asistir el concejal D. Carlos Mendoza Aparicio.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

**PARTE RESOLUTIVA.**

**PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día diecinueve de noviembre de 2014, en los términos en que aparece redactada.

**SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-**

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Bando de Alcaldía de fecha 26/11/2014, informando a la población sobre "Interrupción del suministro eléctrico el 5 de diciembre de 2014".

- *Ayudas y Subvenciones*. Resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se convoca la presentación de solicitudes mediante concurrencia competitiva al Programa 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento. BOE de 27 de noviembre de 2014, núm. 287.

- Resolución de 17 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se establece el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2015, a efectos de cómputos de plazos. BOE núm. 287, de 27-11-2014.

- Informe de Secretaría nº. 76 con registro de entrada nº. 1.850 de fecha 27/11/2014 sobre “La deuda financiera del Ayuntamiento”.

- Informe de Secretaría nº 77 con registro de entrada nº. 1.856 de fecha 27/11/2014 sobre “Prórroga del Presupuesto”.

- *Espacios naturales y protegidos*. Resolución de 17 de noviembre de 2014, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Montseny, Cataluña, y la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda, en Castilla-La Mancha. BOE de 28 de noviembre de 2014, núm. 288.

- Orden de 20/11/2014, de la Consejería de Empleo y Economía y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se realiza la convocatoria específica del procedimiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para la cualificación: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/15466].

- *Medidas tributarias y financieras*. Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias. BOE de 28 de noviembre de 2014, núm. 288.

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº. 2.899 de fecha 28/11/2014, en el que se decreta proceder a la prórroga del Presupuesto

para el año 2015, señalado en el Informe de Intervención de fecha 27/11/2014 y se da cuenta del presente Decreto al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

- Escrito del Juzgado de lo Social nº. 2 de Toledo con registro de entrada nº. 1.860 de fecha 28/11/2014, sobre sentencia nº. 698/2014 referente a Conflictos Colectivos.

- Discapacidad. Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha. D.O.C.M. Nº. 233 DE 02-12-2014. Pág. 37591.

- Productos fitosanitarios. Real Decreto 971/2014, de 21 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de evaluación de productos fitosanitarios. BOE de 03 de diciembre de 2014, núm. 292.

- Vivienda Orden FOM/2552/2014, de 28 de noviembre, por la que se determina la efectividad de las líneas de ayuda previstas en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016. BOE de 03 de diciembre de 2014, núm. 292.

- Ley 8/2014, de 20 de noviembre, por la que se modifica la Ley 2/2010, de 13 de mayo, de Comercio de Castilla-La Mancha. [2014/15304].

- Bando de Alcaldía de fecha 03/12/2014 informando a la población sobre "Día de la Constitución".

- Ayudas y Subvenciones. Resolución de 01/12/2014, de la Dirección General de la Familia, Menores y Promoción Social, de ampliación del crédito consignado para las ayudas de emergencia social previstas en la Resolución de 03/12/2013, por la que se convocan las ayudas de emergencia social en Castilla-La Mancha para el año 2014. D.O.C.M. nº 236 de 05-12-2014. Pág. 38067.

- Ayudas y Subvenciones. Orden de 02/12/2014, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas destinadas a capacitar para emprender:

Empréndete y se aprueba la convocatoria para su concesión, con cargo al ejercicio presupuestario 2014 D.O.C.M. n° 236 de 05-12-2014. Pág. 38026.

- Bando de Alcaldía de fecha 04/12/2014, informando a la población sobre "Curso avanzado de Manipulador de Productos Fitosanitarios, Nivel Cualificado".

- Informe de Secretaría con registro de entrada n°. 1.903 de fecha 09/12/2014, sobre "Situación de Expedientes pendientes de la Compañía de Seguros".

- Real Decreto 1003/2014, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, en materia de pagos a cuenta y deducciones por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo. BOE núm. 295 de 06-12-2014.

- Bando de Alcaldía de fecha 09/12/2014 informando a la población sobre "Cobro del agua, 2º semestre de 2014".

### **TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYORES Y MENORES Y COMUNICACIONES PREVIAS DE OBRAS.-**

- Vista la licencia de obras menor con Exp. 115/11 concedida a D<sup>a</sup>. R.M.M. el 11/11/2011 para vallado de solar en Avda. Valencia, 30, y viendo que pasados los dos años para realizarla sin haberlo hecho se le concedió una prórroga de 12 meses que finalizó el 11/11/2014, sin que durante este tiempo tampoco se hayan realizado, se acuerda anular la licencia y archivarla sin más trámite.

- Se aprueba la solicitud de licencia de obra menor con Exp. 145/14 de D. J.M.C.M. para reformas en Pozo Menero, 5.

- Se aprueba la solicitud de licencia de obra menor con Exp. n°. 148/14 solicitada por D<sup>a</sup>. M.J.L-V.M. para reformas en Hernán Cortés, S/N.

- Se aprueba la solicitud de licencia de obra menor con Exp. nº. 149/14 solicitada por Herederos de D. E.C.M. para reformas en Camino Santa María, Polígono 15, Parcela 386.

#### **CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-**

- Se aprueba la factura C-0065/2015 con registro contable nº. 815 de fecha 13/11/2014, de Obras Públicas e Ingeniería Civil M.J. S.L. de en concepto de "Certificación de Obra nº. 2 y Final de las Obras de Remodelación de la Plaza de Santa Ana. Plan Provincial de 2015" por importe de 25.523,12 euros.

- Se aprueba la factura nº 229 con registro contable nº. 831 de fecha 17/11/2014, de la Mancomunidad de Aguas Río Algodor en concepto de abastecimiento de agua de los meses de septiembre y octubre de 2014 por importe de 38.361,80 euros.

- Se aprueba la factura nº. 5201041916 de fecha 07/11/2014, de Galp Energía España, S.A.U. en concepto de gasóleo de edificios municipales por importe de 11.093,95 euros.

- Se aprueba la factura nº de referencia 000006003202 correspondiente a noviembre de 2014 del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de Toledo en concepto de E.T.R.U. del mes de noviembre de 2014 por importe de 9.477,55 euros.

- Se aprueba la factura de fecha 27/11/2014 de Iberdrola en concepto de suministro de electricidad del mes de noviembre de 2014 por importe de 10.634,62 euros.

#### **QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-**

- TÜV R. G. ITV Toledo solicita autorización para instalación de Unidad Móvil para inspección de Vehículos Agrícolas (ITV) los días 1 y 2 de diciembre de 2014 en calle La Estación de la localidad. Se acuerda concederlo.

- D. M.S.S-O solicita certificado que indique que la finca que figura erróneamente en catastro en C/ Diseminado, 8 actualmente tiene como dirección de policía C/ Rocinante, 22 a efectos de presentación para el Programa L.D. Se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. M.L.D-M.D-M. solicita sea reparada la farola fundida de calle Mayor, 57. Se acuerda dar traslado al electricista municipal.

- D. S.R.D-M. solicita exención del IVTM para 2015 del vehículo matrícula TO-8676-GVD por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. M.C.C.M. solicita exención del IVTM para 2015 del vehículo matrícula 8112-DVJ por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D. I.C.C. y D<sup>a</sup>. E.A.S. solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de su hija menor de edad D<sup>a</sup>. C.C.A. Se acuerda concederlo.

- D. I.C.C. solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. E.A.S. solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. R.T.H. solicita sea revisado el alumbrado de la calle Cervantes, 58 y la instalación del mismo en la calle Cádiz. Se acuerda comunicarle que el alumbrado de calle Cervantes se va a arreglar en cuanto se pueda, y respecto a la calle Cádiz, se está pidiendo presupuesto, asimismo se ha dado traslado al electricista municipal.

- D. G.M.A. y en su representación D. V.M.O. solicita exención del IVTM 2015 del vehículo matrícula 3671-GWC por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D. M.G.V. solicita sean revisadas sus propiedades con el fin de no abonar el impuesto de tasa de basuras alegando que: 1). La vivienda de Avda. Constitución, 53 aunque tiene contador de agua, no es habitable pues está en ruinas. 2). La cerca de calle Quintanar, 34 es un solar cerrado sin uso alguno. 3). Los dos áticos de Avda. Constitución, 32 carecen de suministro de luz y agua y están sin habitar. Se acuerda comunicarle que ya se le dio

respuesta de lo solicitado mediante notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local con registro de salida n°. 2.794 de fecha 24/11/2014.

- D. J.M.G. en representación de la H.D.T. solicita autorización para uso del consultorio médico para extracción de plasma los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2014 en horario de 16:00 a 21:00 horas. Se acuerda concederlo.

- C.E.I.P. R. y C. solicita el Auditorio de la Casa de Cultura para celebrar el Festival de Navidad los días 18 de diciembre de 9:00 a 11:00 de la mañana para Educación Infantil y el 19 de diciembre de 11:00 a 14:00 horas para la etapa de Primaria, así como el equipo de megafonía y un técnico de sonido. Se acuerda concederlo.

- D. M.S.S-O solicita que la obra mayor que está tramitándose a su nombre en calle Rocinante, 22 con Exp.147/14 se agrupe con la n°. 128/14 que le fue denegada por haberla solicitado como obra menor, y que se respete y mantenga tanto el n° de expediente como la fecha de solicitud de la primera, a efectos de la tramitación de una subvención de Leader Dulcinea, así como la rectificación del certificado solicitado con registro de salida n°. 2.766. Se acuerda comunicarle que se le deniega lo solicitado, indicándole que se le puede dar fotocopia compulsada de la solicitud de la obra Exp. 147/14.

- I.E.S.O L.D.G. y en su representación D<sup>a</sup>. A.A.M. solicita para los alumnos de 4º de E.S.O , el Polideportivo para el día 20/12/2014 para realizar una maratón de Fútbol Sala con el fin de recaudar fondos para el viaje de fin de curso. Se acuerda concederlo.

- D. M.M.M. solicita exención del IVTM para 2015 del vehículo matrícula 6915-FWW por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D. R.M.MC. solicita que sean dados de baja en el Padrón de Habitantes todas las personas empadronadas en la vivienda de su propiedad en calle Mayor, 64 excepto el Sr. D.M. Se acuerda comunicarle que según conversación telefónica mantenida con Vd. y en espera de los próximos ficheros del INE, a partir del 2015 se podrá iniciar de oficio si procede el expediente de baja correspondiente.

- D. M.A.V.C. solicita copia de dos licencias de obra: una a su nombre del año 2002 y otra a nombre de Ganadería A. S.A.T., Exp. 148/05 como representante de la misma. Se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. A.O.C. en representación de las E.D.F. solicita el Salón de "L.T." para celebrar una cena así como el equipo de música el 06/12/2014. Se acuerda comunicarle que se le deniega lo solicitado, ya que el Salón fue solicitado y concedido anteriormente para la citada fecha.

- D. C.J.R.C. solicita alta en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. A.M.D-M.M. solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. M.I.S-O.C. solicita exención del IVTM para 2015 del vehículo matrícula 4568-HRF por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D. A.C.M. solicita exención del IVTM para 2015 del vehículo matrícula 0229- CBH por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D. C.D-M.O. solicita segregación de una parcela de 300 m<sup>2</sup> de la finca de 579 m<sup>2</sup> situada en C/ Cencibel, 11. Visto Informe favorable del Arquitecto Municipal con registro de entrada n<sup>o</sup>. 1.911 de fecha 09/12/2014, se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. J.M.M. solicita como miembro de la Comisión de Seguimiento una reunión del mismo, preferiblemente en la semana del 15 al 19 de diciembre de 2014. Se acuerda concederlo para el día 16/12/2014 a las 13:30 horas.

- D<sup>a</sup>. M.S.C. en representación de la A.M.L-M. solicita autorización para realizar una chocolatada en la Sala del Centro Social el 04/01/2015 en horario de tarde. Se acuerda concederlo.

- D. G.D.V. solicita otra prórroga de seis meses a fin de presentar la correspondiente declaración por el IVTNU en relación al inmueble sito en C/Balboa, 9 , cuyo propietario era el fallecido D. J.G.D.B., ya que los herederos se encuentran en trámites para formalizar la correspondiente Escritura de Manifestación, Partición y Adjudicación de Herencia del



finado. Se acuerda comunicarle que para lo solicitado deberá presentar el certificado de defunción del citado finado a efectos de comprobar efectivamente la fecha de su fallecimiento.

- D<sup>a</sup>. M.C.C.G. solicita certificado que confirme que en la licencia de obras 140/14 que tiene concedida por error del catastro aparece la dirección de la misma en calle Alvarado, 42, siendo la correcta Paseo Dos de Mayo, 42, a efectos de solicitar una subvención del Programa L.D. Se acuerda concederlo.

- D. M.T.E. solicita cambio de titularidad y de domiciliación bancaria de los recibos de basura de la vivienda de calle El Greco, 14. Vista la documentación presentada, se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. R.M.P.D-M. solicita alta en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. P.S.M., en representación del C.D.F.P. solicita el Salón de Actos del Ayuntamiento para celebrar una reunión con todos los socios del citado Club el 19/12/2014 de 19:00 a 21:30 horas. Se acuerda concederlo.

- D. M.R.M. solicita exención del IVTM para 2015 del vehículo matrícula M-0785-WK por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. C.M.S. solicita autorización municipal e inspección sanitaria de matanzas domiciliarias de cerdos (2) para consumo familiar, a realizar el día 13 de diciembre de 2014 a las 19:30 h., en Calle Doce de Octubre, nº 11. Se acuerda conceder la preceptiva autorización, condicionada a la previa comunicación de la solicitante al veterinario designado de la fecha y hora, con una antelación mínima de 5 días a la fecha prevista para el sacrificio, y con la advertencia de la prohibición de la venta de los productos resultantes de la matanza.

- C.D. Villa, y en su representación D. A.S-O.A. solicita el Salón de "L.T." para realizar una cena el 13/12/2014. Se acuerda concederlo.

- D. E.C.E. suspensión en el pago de la plusvalía por herencia de la vivienda de calle Charco, 63, alegando que ha solicitado rectificación de un error del catastro referente al valor de la vivienda. Se acuerda comunicarle que, aunque exista error del catastro en cuanto al valor de la construcción,

el importe de la plusvalía se calcula con el valor del solar, el cual no es erróneo. Por lo que se mantiene la liquidación practicada y podrá pedir aplazamiento de pago si así lo desea. No obstante, si cuando reciba la respuesta a su reclamación resultase que ha disminuido el valor del suelo se recalcularía la plusvalía y se le devolvería lo indebidamente pagado.

- D. J.M.D-M.A. solicita sean revisadas dos farolas fundidas en los números 8 y 14 de la calle Menéndez Pelayo. Se acuerda dar traslado al electricista municipal.

- D<sup>a</sup>. M.C.D-M.D-M. en representación de la Asociación de Amas de Casa "B" solicita el Salón de "L.T." para celebrar la tradicional merienda de Reyes el 06/01/2015 de 16:00 a 20:30 horas. Se acuerda concederlo.

#### **SSEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-**

- Visto el expediente nº 25/14 sobre comunicación previa de cambio de titularidad presentada por D. A.D.P.P. para la actividad de Bar situado en C/Arapiles, 38 de esta localidad, denominado "Bar 4 K" cuya anterior titular era D<sup>a</sup>. V.V.P. y visto el Informe de los Servicios Técnicos Municipales y el Informe Sanitario de D. S.P.A., Veterinario Oficial de Salud Pública de la Zona de Salud de Quintanar de la Orden, se acuerda informar favorablemente dicho cambio de titularidad, a falta del pago de las tasas correspondientes.

#### **SÉPTIMO: APROBACIÓN DE ACOMETIDAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO.**

Se aprobaron las siguientes acometidas y derechos de enganche:

- Exp. 10/14 de D<sup>a</sup>. M.J.L-V.M. para acometida de agua en calle Hernán Cortés, 39 D.

- Exp. 12/13 de D. A.D-M.V. para acometida de agua en Hernán Cortés, 39 A.

- Exp. 13/13 de D. S.L.I. para acometida de agua en calle Hernán Cortés, 39 B.

- Se acuerda comunicarles a todos los solicitantes de estas acometidas de agua que deben hablar con el encargado de los Operarios Municipales para proceder al enganche, y que, por parte de este Ayuntamiento se les girará la liquidación correspondiente.

### **PARTE DE CONTROL**

#### **SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.